

Capítulo I

Enfoque sustentable en las universidades

Irma Flores Vázquez y
Lucerito Ludmila Flores Salgado

Resumen: Con el firme propósito de contribuir al desarrollo sustentable en el ámbito de la educación superior, el capítulo reafirma el compromiso de dar continuidad a los principios y propósitos de la Agenda 2030, particularmente en lo relativo al respeto y cuidado del medio ambiente, con una orientación constante hacia la sostenibilidad. Asimismo, busca comprender y asimilar la interrelación entre la naturaleza y los ámbitos social, ambiental y económico; así como la responsabilidad en la ejecución de acciones que garanticen y promuevan estilos de vida sostenibles y un sentido de responsabilidad social frente a la sociedad. La sociedad y, en particular, la comunidad universitaria no deben permanecer al margen de la degradación que enfrenta el medio ambiente. En este sentido, desde el ámbito del bienestar universitario se impulsan acciones con cobertura para toda la comunidad, orientadas a fortalecer el compromiso institucional de apoyo a la sociedad, con el propósito de conservar, proteger y mejorar el entorno ambiental y los recursos naturales, en consonancia con los principios y fundamentos que rigen a las comunidades universitarias y en cumplimiento de su misión y responsabilidad social.

Tomando como base los conceptos de desarrollo sustentable y responsabilidad social, en los cuales se definen las tareas que las instituciones deben propiciar para lograr una contribución activa y voluntaria

orientada al mejoramiento social, económico y ambiental de su entorno cercano, resulta necesario planear una propuesta de intervención enfocada en el desarrollo de una cultura ambiental dentro de la universidad. Dicha propuesta tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del conglomerado social y, a su vez, identificar alternativas para enfrentar el deterioro ambiental mediante un enfoque de sustentabilidad.

Palabras clave: sustentabilidad, ambiente, comunidad, universidad.

Abstract: With the firm purpose of contributing to sustainable development in the field of Higher Education, we are committed to continuing the principles and purposes of the 2030 Agenda regarding respect and care for the environment, with a constant focus on sustainability. This is done in order to understand and assimilate the interrelationship with nature and social, environmental, and economic issues, as well as our responsibility to implement actions that guarantee and promote sustainable lifestyles and a sense of social responsibility toward society.

Society, and in this case, the university community, must not remain on the sidelines of the destruction we are experiencing of our environment. To this end, we are developing a University Well-being program that covers the entire community, in line with the community's commitment to supporting society, whose purpose is to conserve, protect, and improve the environment and the conservation of resources. This program is adapted to the principles and foundations that govern our university

communities, supporting the fulfillment of our mission and the social responsibility that concerns us.

Based on the concept of sustainable development and social responsibility, which defines some of the tasks that institutions must foster in order to achieve an active and voluntary contribution aimed at social, economic, and environmental improvement for their immediate surroundings, it is therefore necessary to plan an intervention proposal aimed at developing an environmental culture within the University. This is intended to contribute to improving the quality of life of the community and, therefore, to find alternatives to environmental degradation through sustainability.

Keywords: sustainability, environment, community, university.

Sumario: 1. Antecedentes, 2. Justificación e importancia, 3. Objetividad sustentable, 4. Proyecto para la sustentabilidad, 4.1. fases de proyectos, 5. Interculturalidad, 6. Sustentabilidad ambiental en la BUAP, Fuentes de información

1. Antecedentes

En nuestros días, el deterioro ambiental ha surgido como una de las más grandes amenazas para el planeta, debido a que se producen distintos daños al ambiente. La variedad de factores que producen este deterioro ambiental es muy variado y es importante identificarlos inmediatamente para corregirlos y buscar soluciones que abran puertas para un medio ambiente sano de la mano de la sustentabilidad.

El panorama a nivel mundial es notorio: drenajes o desechos químicos, radioactivos, gases nocivos y peligrosos son evidencias perturbadoras y muy desagradables; los costos para un ambiente sano a corto plazo son infinitos, ensuciamos nuestra propia casa, la racionalidad no es visible. Como ya se advertía, el problema de la contaminación es multifactorial, entre sus consecuencias de encuentran el problema demográfico, su dimensión estructural y evolución, más allá de mecanismos coercitivos. Ante este problema, se requiere de una sociedad profundamente comprometida, cercana a la razón y a la justicia. Dentro de este conjunto de personas con arreglos sociales están las universidades, núcleos conscientes y responsables a partir de los cuales se pueden generar acciones que, en su conjunto, generan un efecto superior más que en lo individual. El problema es grave y está asociado con la privatización de los recursos, en México desde los noventa del siglo pasado y tienen, a septiembre de 2024, un total de 183 concesiones de agua, ello asociado con los beneficios económicos que contribuyen a la escasez en plena crisis climática (OXFAM México, 2025).

Otra evidencia relacionada con el interés económico son las actividades turísticas, las cuales destruyen el medio ambiente. Según información de OXFAM, la organización litoral en las ciudades suele tener una disposición particular: primero está la costa con el acceso a las playas, después los hoteles y, por último, las vías públicas. OXFAM señala que esta composición provoca pérdidas en los arenales, destrucción y contaminación de playas, manglares, humedales y

arrecifes; así como la pérdida de fauna cercana a las construcciones hoteleras.

La problemática ambiental va más allá de doctrinas ideológicas y de atribuciones o garantías de un Estado; es decir, algo más que la mera asistencia social y la dotación de prestaciones sociales (Luhmann 2014), consideramos que está más relacionada con sociedades justas. En la concepción de Zagrebelsky (2011), en las sociedades justas la categoría dominante es la de los deberes, no la de los derechos; pues afirma que los deberes son de naturaleza estática y donde rige la justicia solo se encuentra un límite de los derechos; esto es, los derechos de los demás. En esta problemática ambiental convergen muchos factores, pero también principios esenciales para su atención, responsabilidad, deberes, arreglos sociales, compromiso, justicia, conciencia, participación, racionalidad, educación, entre otros.

La principal labor de las universidades es contribuir con el desarrollo de la comunidad a través de conocimientos, participación en el mejoramiento del medio ambiente con la obligación moral de extenderlos a la sociedad en general. Si bien la comunidad internacional tiene una responsabilidad directa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como indica la Agenda 2030, otras instituciones de educación superior pueden contribuir también a la implementación de dichos objetivos (Naciones Unidas, 2023).

En la actualidad, diversas universidades cuentan con un área de control o departamento encaminado a la protección del medio ambiente. Específicamente, la

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cuenta con la Coordinación de Gestión Ambiental, la cual es una institución de educación superior preocupada y encargada de minimizar el efecto negativo generado al medio ambiente de manera autónoma con el objeto de fomentar acciones y programas orientados a desarrollar conductas encaminadas a la protección del ambiente, con un impacto social sustentable, en el entendido de que de igual manera coordinará estas acciones.

En tal sentido, el *Plan de desarrollo institucional 2021-2025* cuenta, dentro de sus estrategias, la de reducir la huella ecológica, con la dinámica de involucrar a la comunidad universitaria en la lógica de inculcarles la cultura de un desarrollo sostenible con el fin de proteger el medio ambiente sano y así proveer una mejor calidad de vida para la comunidad, por lo que se busca concientizar e involucrar de manera directa o indirecta a las comunidades universitarias en la protección de un medio ambiente sano y hacerlo de manera sustentable.

2. Justificación e importancia

Las universidades son recintos de formación académica para los futuros profesionales que dejarán una huella importante en la sociedad; por lo tanto, si se promueve la sustentabilidad en las universidades, los estudiantes aprenderán a integrar prácticas responsables aplicadas a sus carreras profesionales. Además de que las universidades pueden ser ejemplos de buenas prácticas del cuidado del medio ambiente con sostenibilidad que desde luego los estudiantes utilizarán en sus lugares de trabajo o en sus comunidades.

En la actualidad, nuestra comunidad es consciente del evidente deterioro ambiental del entorno que nos rodea, debido a las malas prácticas y mala utilización de los recursos naturales; es por ello que nuestra institución ha tenido la necesidad de designar personal de mantenimiento y servicios para la conservación de las áreas, comenzando con implementación de espacios limpios y en buenas condiciones para la propia comunidad universitaria, con acciones que van desde la designación de depósitos de basura y su separación; otro es el de la cultura de ahorro de energías eléctricas, así como el reciclado-reutilización de papel: mecanismos pequeños, pero significativos para la conservación del medio ambiente a través de la sustentabilidad, ya que es hora de que la comunidad dentro de la universidad sea más empática y se involucre en la protección del medio ambiente para que, en el futuro, cada persona disfrute de una mejor calidad de vida ambiental, y se repliquen dichas acciones en su entorno.

De acuerdo a lo planteado, las universidades y demás instituciones de educación superior (IES) en México deben considerarse como organizaciones fundamentales en el escenario nacional. Sin duda, son interlocutores sociales válidos y espacios de ensayo e interacción de formas de vida, dado que han demostrado su contribución en el avance de la percepción social de los problemas ambientales y han participado activamente en el aprovechamiento, conservación, protección y restauración ambiental (Conde y González, 2006).

En este sentido, no podemos ser ajenos a la evidente necesidad de participar y de establecer cambios que rijan nuestra institución universitaria, tomando en consideración todas las disposiciones que marcan la Constitución y las demás leyes reglamentarias, que son disposiciones de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo salud y bienestar”.

3. Objetividad sustentable

La objetividad de promover y poseer universidades sustentables está centrada en la integración del desarrollo sostenible en todas las áreas institucionales, además de promover una educación que no solo sea académicamente relevante, sino también social y ambientalmente responsable, y que busque, con acciones determinadas, que la comunidad se adapte cada vez más al cambio climático. Tener una universidad con participación sustentable implica mucho más que implementar prácticas ecológicas; debe de profundizar en sus objetivos particulares, ya que al cumplir con estos, los beneficios serán igual de cuantiosos. En tal sentido se considera que los más importantes son:

- A. Formación de ciudadanos conscientes y responsables; profesionistas conscientes de los retos globales, como el cambio climático, la desigualdad social y la escasez de recursos naturales. Al incorporar la sostenibilidad en los programas académicos, los estudiantes no solo adquieren conocimientos técnicos, sino también valores de responsabilidad social y ambiental,

preparándolos para ser líderes responsables en sus futuras profesiones y comunidades.

- B. Reducción del impacto ambiental de la comunidad universitaria, ya que estas son consumidoras de energía, agua y diversos recursos materiales que, como resultado, traen la generación de residuos en cantidades masivas; por lo cual, poseer una universidad responsable y sustentable beneficia al medio ambiente y a la sociedad en general con la reducción de su huella ecológica.
- C. Concientización de la comunidad universitaria y su integración a la sostenibilidad, así como promover la investigación a través de esta, ya que resulta beneficioso su estudio desde la ciencia ambiental hasta el estudio de políticas públicas; además de incorporarla en el mapa curricular de todas las disciplinas y no solo en los programas especializados en materia ambiental, con el objetivo de que los estudiantes de todas las áreas adquieran una mentalidad ambiental y sostenible que se refleje en su trabajo futuro dentro de la sociedad.
- D. Gestionar políticas que garanticen el cuidado del medio ambiente a través de la sustentabilidad, así como el acceso a la educación sustentable para todos los sectores.
- E. Contribución a la reducción de gastos y fomentar la economización formando una universidad mucho más sustentable y lograr una economía circular, donde se busca reparar, reutilizar y reciclar en lugar de seguir un modelo de consumismo desmedido. Para evitarlo se requiere una distribución y una administración adecuadas y medidas de los recursos del campus.
- F. Mejoramiento de la calidad de estancia de

la comunidad universitaria en general con la continuación en designación de espacios verdes, promoción y mejoramiento de transporte sostenible y buenas prácticas que favorezcan el bienestar de la comunidad universitaria, que trae como principal objetivo una comunidad más equilibrada y saludable.

- G. Búsqueda de una mejor imagen institucional en el marco de la sustentabilidad para optimizar la reputación de la comunidad a niveles nacional e internacional. Este compromiso puede atraer a estudiantes, investigadores y financiadores que valoran la sostenibilidad como un principio fundamental.

4. Proyecto para la sustentabilidad

Apartir de proyectos con la comunidad universitaria, se espera formar mejores seres humanos, esperando que pequeñas acciones marquen la diferencia, no tan solo en nuestra casa de estudios, sino que seamos ejemplo para nuestros estudiantes y la formación de estos, tanto en lo académico como también en la responsabilidad que tenemos como institución con la sociedad.

Con relación a la sustentabilidad, la metodología científica –de acuerdo con la naturaleza del objeto de estudio– permite seleccionar los métodos de trabajo adecuados. Las teorías científicas funcionan como instrumentos metodológicos que implican un sistema deductivo, mediante el cual se parte de principios generales para llegar a conclusiones particulares. Asimismo, se emplea el método inductivo como una

operación lógica que permite estudiar los hechos desde lo particular hasta lo general.

Como característica del aprendizaje en relación con la temática ambiental, la naturaleza del objeto que trata y sus objetivos generales, se seleccionan los métodos de trabajo que deben asegurar una actividad reflexiva, crítica y desarrolladora, promoviendo la resolución de problemas, referido a situaciones concretas que repercuten en la calidad del medio ambiente. Ello implica que las personas y los estudiantes participan en la toma de decisiones. Trabajar con problemas puede ser una manera de implicar a los estudiantes en el ejercicio de su autonomía, de sus principios morales, de sus actitudes solidarias, del vínculo afectivo con el patrimonio natural y humano, a la vez que logran la elaboración y el debate de propuestas de acción y de intervención que modifican conductas y actitudes.

La comunidad universitaria liderada por representantes con decisión, poder, control posesional y educativo en función del bien colectivo le permite generar proyectos que pueden desarrollarse dentro o fuera del campus, vinculando diversas comunidades y generando relaciones de intercambio y conocimiento (Zapata et al, 2016). Por lo cual es importante la creación de proyectos sustentables y de cuidado al medio ambiente, ya que como institución de estudios universitarios y debido a la influencia que tiene sobre su comunidad universitaria, debe fungir como una guía moral para lograr la adaptabilidad a un mundo más sustentable.

4.1. Fases del proyecto

Aquí nos encontramos en una situación bastante compleja y debemos de plantearnos cuál es el objetivo y las fases de planeación de un proyecto de cuidado al medio ambiente a través de la sustentabilidad, dejando como puntos más importantes los siguientes:

- Número de participantes en la iniciativa o idea.
- Duración del proyecto.
- Perspectiva y con qué elementos de apoyo contamos desde lo institucional o si disponemos de instituciones externas.
- El apoyo en fundaciones u organizaciones que nos facilitarían una serie de contactos, espacios, etcétera, para la divulgación y montaje.
- Qué ámbito de aplicación será su finalidad y afección (qué facultades o instituciones).

Dada la complejidad que puede representar el poder plantearse una estrategia para el desarrollo de un proyecto y saber qué tipo de actividades deberá tener un plan con coherencia, será necesario seguir una metodología o una serie de etapas o pasos que permitan la realización de un buen proyecto.

- a. Sensibilización de la comunidad universitaria y a los departamentos escolares en la sustentabilidad medioambiental y la conservación de los recursos naturales, ya que se busca sensibilizar a la comunidad universitaria ante tal, al interior de la universidad.
- b. La designación de un comité encargado del proyecto ambiental, el cual debe estar constituido por la propia

comunidad universitaria debidamente capacitada, de tal manera que sean involucrados en el cuidado del medio ambiente de manera sustentable.

- c. La última etapa –no menos importante– es la elaboración y desarrollo del proyecto ambiental sustentable; por lo cual, cada miembro debe estar debidamente capacitado y tener delimitada cada una de sus funciones para un correcto funcionamiento del proyecto.

5. Interculturalidad

Se ha reflexionado ampliamente sobre la sustentabilidad; sin embargo, su análisis ha sido limitado cuando se le asocia con los conceptos de desarrollo e interculturalidad. Esto se debe a que la sustentabilidad se vincula con el desarrollo de las comunidades desde la perspectiva del entorno cotidiano y de la forma en que se vive bajo un enfoque sustentable. Dicha perspectiva abarca desde prácticas básicas, como el manejo de la basura, hasta problemas complejos, como la contaminación de ríos y cuencas derivada de las acciones humanas. En este contexto, surge la interrogante: ¿cómo desean vivir las comunidades, cómo se aplica la sustentabilidad en su entorno y de qué manera se relacionan con otros grupos que comparten un mismo territorio?, como ocurre en nuestra comunidad universitaria, donde convivimos diariamente.

Una de las ventajas que ofrecen los modelos de educación intercultural donde se implementan son prácticas pedagógicas en las que los estudiantes se forman a través de una visión crítica, analítica y humanista. A través de experiencias exitosas como

los aprendizajes basados en proyectos, se ha logrado involucrar a padres de familia, autoridades comunales, agrarias fomentando la participación colectiva, retomando prácticas y tecnologías comunitarias (Montesdeoca, 2022). En este sentido, el concepto de *sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo y la interculturalidad* promueven necesidades de la vinculación en la comunidad universitaria que procede de culturas diferentes, y se convierten en las razones universitarias interculturales para movilizarse, por lo cual son sus motivos de coexistir, cuyo propósito es descubrir sus pensamientos y sus acciones en torno al desarrollo sustentable.

6. Sustentabilidad ambiental en la BUAP

El desarrollo sostenible incluye numerosos temas que, debido a sus raíces ambientales, sociales, económicas y políticas, son temas complejos y difíciles de afrontar, ya que desafían nuestros sistemas sociales y económicos y demandan una respuesta inmediata, como son la reducción de la pobreza, el cambio de los patrones de consumo, el crecimiento de la población mundial, la protección de la salud humana.

También se incluye la protección de la tierra en que vivimos, del agua que bebemos, del aire que respiramos y de los recursos que utilizamos, así como otros desafíos actuales importantes: el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. La lista es extensa; y todos ellos, además de los temas relacionados, pueden abordarse desde una perspectiva de sostenibilidad (BUAP, 2025). En la actualidad –que es una de las mejores etapas en materia de sustentabilidad, debido a sus extensos

proyectos y su sentido de pertinencia—, la BUAP ha logrado posicionarse como una de las universidades a nivel mundial con un grado de sostenibilidad avanzado, que permite ser un ejemplo para la sociedad a niveles nacional e internacional, en el sentido de que cada vez el ser humano debe vivir en un mundo más amigable y sustentable.

Por sexto año consecutivo, la BUAP se mantiene como la segunda universidad más sustentable del país, además de pasar del lugar 42 al 37 a nivel internacional en este mismo sentido, de acuerdo con los resultados del UI Green Metric World University Ranking 2024, que evalúa la sostenibilidad ambiental de los campus universitarios del mundo (BUAP, 2025).

Fuentes de información

- BUAP (2025). *Por sexto año consecutivo la BUAP lidera en sustentabilidad*. Boletines BUAP. <https://www.boletin.buap.mx/node/3734#:~:text=Por%20sexto%20a%C3%B1o%20consecutivo%20la%20BUAP%20se%20mantiene%20como%20la,los%20campus%20universitarios%20del%20mundo>.
- BUAP (2025b). *Manual de sostenibilidad 2025. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. https://desarrollosustentable.buap.mx/sites/default/files/Manual%20de%20sostenibilidad_compressed.pdf
- BUAP (2021). *Plan de desarrollo institucional 2021-2025*. https://repositorio.buap.mx/rcsocial/public/inf_public/2022/0/2021_2025_PDI_vExtensa.pdf
- Conde, R.O., González, C.O. & Mendieta, M.E. (2006). Hacia una gestión sustentable del campus universitario. *Casa del Tiempo UAM*, 8(3), 15-25.
- González, P.Y., Holguín, A.M.T., Mercado, M.O. & Plata, R.A. (2021). *Guía básica para la sustentabilidad en la educación superior*. ONU Programa para el medio ambiente.
- Luhmann N. (2014). *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Editorial Alianza Universidad.
- Montesdeoca N.C.R., & Purcachi A.L.P. (2022). La interculturalidad en el ámbito educativo, un estudio de su evolución y desarrollo actual. Roca, *Revista Científico Educativa de la Provincia Granma*, 18, 62–78.
- Organización de las Naciones Unidas (2023). *Impulsar los ODS en los recintos universitarios y más allá: Universidad presenta su revisión*

- voluntaria*. ONU. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/impulsar-los-ods-en-los-recintos-universitarios-y-m%C3%A1s-all%C3%A1-universidad-presenta-su>
- OXFAM México, (2025). *Beneficios en fuga*. Davos.
- Zabrebelsky G. (2011). *El derecho dúctil, ley, derechos y justicia*. Editorial Trotta.
- Zapata, G.L.J., Quiceno, H.A., & Tabares, H. L.F., (2016). Campus universitario sustentable. Redalyc, Campus universitario sustentable. *Revista de Arquitectura, Universidad Católica de Colombia*, 18(2), 107-119.